



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002715-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a con qué partidas presupuestarias se tiene previsto financiar los distintos programas del Plan de Acción Integral de Talento 2024-2027 y la procedencia de dicha financiación.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 24 de octubre de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/002710 a PE/002776.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de octubre de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Rosa Rubio Martín, Jesús Guerrero Arroyo, Laura Pelegrina Cortijo, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El pasado 18 de mayo, la Junta de Castilla y León hizo público el Plan de Acción Integral de Talento 2024-2027, que para el año 2024 tiene supuestamente disponible un presupuesto de 75 millones de euros distribuido del siguiente modo:

- Entorno facilitador de talento: 18,6 millones de euros.
- Talento para el crecimiento: 44,2 millones de euros.
- Excelencia y visibilidad: 12,2 millones de euros.

Una vez publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Castilla y León el 23 de septiembre de 2024, el Plan de Acción Integral de Talento 2024-2027 se pregunta

- 1) ¿Con cargo a qué partida o partidas del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 2024 se tiene previsto financiar el programa de “Entorno facilitador de talento” del Plan de Acción Integral de Talento 2024-2027 que tiene una dotación anunciada de 18,6 millones de euros para el presente año 2024?, ¿cuál es la procedencia de la financiación de la partida o partidas presupuestarias destinadas a este programa (europea, estatal o autonómica)?
- 2) ¿Con cargo a qué partida o partidas del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 2024 se tiene previsto financiar el programa de “Talento para el crecimiento” del Plan de Acción Integral de Talento 2024-2027 que tiene una dotación anunciada de 44,2 millones de euros para el presente año 2024?, ¿cuál es la procedencia de la financiación de la partida o partidas presupuestarias destinadas a este programa (europea, estatal o autonómica)?
- 3) ¿Con cargo a qué partida o partidas del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 2024 se tiene previsto financiar el programa de “Excelencia y visibilidad” del Plan de Acción Integral de Talento 2024-2027 que tiene una dotación anunciada de 12,2 millones de euros para el presente año 2024?, ¿cuál es la procedencia de la financiación de la partida o partidas presupuestarias destinadas a este programa (europea, estatal o autonómica)?

Valladolid a 26 de septiembre de 2024





Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@cayl.es

Los Procuradores

Fernando Pablos Romo,

Jesús Guerrero Arroyo,

Rosa Rubio Martín,

Laura Pelegrina Cortijo,

